



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DEL 22 DE FEBRERO DE 2018

En relación al PUNTO UNO del Orden del día: Aprobar, si procede, el proyecto de Acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO DOS del Orden del día: Informe del Sr. Decano. El Sr. Decano procede a glosar el inminente proceso de cambio que va a producirse en la secretaría administrativa de nuestro Centro. El personal nuevo que iniciará sus tareas en el Centro el próximo día 1 de marzo procede de formación previa de secretaría, a excepción de una persona, que viene de Biblioteca General. El Decano insta a colaborar con la actual Jefa de Secretaría, Doña Antonia Durán Doblás, en la formación de estas personas, y a ser comprensivos con el proceso de adaptación. Felicita el Sr. Decano al equipo decanal en su conjunto y a la Secretaria y Vicesecretaria del Centro por la normalidad con la que se va desarrollando el inicio del segundo cuatrimestre. Igualmente felicita a la Dra. Arias Doblás por la brillante elaboración del Autoinforme del plan piloto del Sistema de la Garantía de la Calidad de los Doctorados.

En relación al PUNTO TRES del Orden del día: Informar la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2018/2019. Se acuerda mantener el mismo número de plazas ofertadas en todos los Grados menos en Historia, donde la oferta se reduce, en un intento de ajustarse a la última cifra de matriculados (171) desde 250 plazas a 200 plazas. Se informa positivamente.

En relación al PUNTO CUATRO del Orden del día: Informar las solicitudes de plazas de Profesorado, formuladas por Departamentos.

Dos solicitudes motivadas por la modificación del acceso a los cuerpos de funcionariado docente universitario que se define por la elección de perfiles, relativas a las plazas de TU que generaron en el Departamento de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada las acreditaciones de los Doctores Giovanni Caprara y Pilar López Mora.





Solicitud de dos plazas de TU para el departamento de Filosofía, motivadas por la acreditación de las Dras. Marta Postigo Asenjo y María Rosa Fernández Gómez.

Una plaza de TU (movilidad) generada por la acreditación de la Dra. Rosa Isabel Martínez de Lillo, en el seno del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina.

Una plaza de TU a petición del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea motivada por la acreditación del Dr. Calvo Maturana.

Dos plazas de TU a petición del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, motivadas por la acreditación de las doctoras Rosa Muñoz Luna y Laura Esteban Segura.

Una plaza de TU formulada por el Departamento de Ciencias Históricas motivada por la acreditación de la Dra. Berlanga Palomo, por modificación e inserción de perfiles.

Una plaza de TU formulada por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y motivada por la acreditación de la Dra. León Vegas, por la misma razón que la anterior.

Tanto las solicitudes de nuevas plazas como los perfiles propuestos para las ya solicitadas se informan positivamente.

En relación al PUNTO CINCO del Orden del día: Informar la propuesta de modificación de los Tribunales para plazas de Profesor Titular de Universidad, formuladas por los Departamentos. Se informan positivamente.

En relación al PUNTO SEIS del Orden del día: Informar la propuesta de renovación de la comisión de servicios de Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid a Dña. Rosa Isabel Martínez Lillo. Se informa positivamente.

En relación al PUNTO SIETE del Orden del día: Aprobación, si procede, de las Comisiones de Seguimiento de los Baremos de profesor contratado doctor. En este punto se ha llegado desde el Centro a la siguiente decisión consensuada: establecer comisiones técnicas que puedan estar constituidas por más de tres personas, las cuales emitirán información que a posteriori el Vicedecano de Grado, la Vicedecana de Posgrado y el Decano trasladarán al órgano competente. Cómo va a quedar constituida la comisión asesora de baremación es algo que está todavía en el aire, aunque el Dr. Cruz Andreotti interviene diciendo que parece todo estar encaminado a eliminar las comisiones asesoras



de área, lo que el Decano corrobora conociendo la intención de la Vicerrectora de Ordenación Académica. De modo que la Comisión de Filología y Lingüística la integrarían las Dras. Molina Huete, Corpas Pastor y Arias Doblás; la comisión de Historia, Filosofía y Geografía quedaría integrada por el Dr. Burrieza, Dr. Cruz Adreotti, Dr. Bravo Caro y Dr. Ruiz Sinoga; y la comisión de Historia del Arte y Expresión Artística quedaría integrada por la Dra. Rodríguez Ortega y la Dra. de la Torre Molina. Se aprueban por asentimiento.

En relación al PUNTO OCHO del Orden del día: Aprobar, si procede, las modificaciones de la Programación Académica del curso 2017/2018, habidas hasta la fecha. Se aprueban por asentimiento.

En relación al PUNTO NUEVE del Orden del día: Asuntos de trámite. Se tramita la solicitud de la condición de Emérito para el Dr. Rodríguez Oliva, aprobada el día 15 de febrero en el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas. Se tramita la solicitud del convenio de colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga con el Instituto del Antiguo Egipto.

En relación al PUNTO DIEZ del Orden del día: Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión siendo las 11.15 horas del día de la fecha.

Fdo: Alicia Marchant Rivera
Secretaria Académica
Facultad Filosofía y Letras
Universidad de Málaga